

## **El Indecopi recomienda a los peruanos planificar sus viajes por Semana Santa**

Ante la cercanía de la Semana Santa y para que los peruanos disfruten de días tranquilos y reflexivos, el Indecopi recomienda planificar los viajes. Especialmente, si se opta por el transporte terrestre, deben comprar los pasajes con anticipación y en empresas formales. Así, evitarán los problemas generados por las compras de última hora y el alza del precio que, de manera estacional, se produce en los feriados largos.

La institución, señaló, además, que los proveedores están obligados a brindar información cierta, clara y oportuna para que los consumidores comparen y decidan si les conviene comprar un producto o adquirir un servicio. Todo lo informado debe ser cumplido por la empresa.

Además, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Exija el boleto con el número de asiento. Si lleva equipaje, solicite el boleto respectivo.
- ✓ Guarde los boletos y la publicidad de la empresa, en caso de un eventual reclamo.
- ✓ Los consumidores pueden transferir, endosar o postergar sus pasajes.
- ✓ Reclame si el número de pasajeros es mayor a la cantidad de asientos.
- ✓ Está prohibido detener el vehículo en paraderos no autorizados. No permita que el bus se detenga en medio del camino o que suban más pasajeros.
- ✓ Los choferes deben cumplir con el límite de velocidad establecido.
- ✓ Ante algún retraso en el viaje, exija información oportuna sobre el problema ocurrido y el tiempo probable de espera.
- ✓ En caso de accidente, la empresa deberá auxiliar a los pasajeros, tripulación y terceros, y disponer el traslado de los heridos al centro médico más cercano.
- ✓ Los usuarios que consideren que sus derechos han sido afectados, pueden usar el Libro de Reclamaciones o utilizar los servicios de Atención al Ciudadano, que soluciona los reclamos mediante la conciliación o los Órganos de Procedimientos Sumarísimos y Comisiones de Protección al Consumidor.
- ✓ Asimismo, tienen a disposición el teléfono 224 7777 para Lima y 0800 4 4040 para regiones. También pueden enviar un correo electrónico a [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe).

**Lima, 09 de marzo de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016  
Síguenos en     
Indecopi Oficial